

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TÁBARA ARRIBA,
PROV. AZUA DE COMPOSTELA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$26, 610,610.88.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,233,377.37	24%	2,740,762.38	24%	-	0%	2,926,885.04	24%	1,539.46
Servicios municipales diversos	7,729,387.34	30%	3,444,881.35	30%	4,800.00	100%	3,490,457.33	29%	104,331.62
Gastos de capital e inversión	10,648,403.79	42%	4,717,698.00	41%	-	0%	4,860,953.01	40%	99,721.02
Prog. Ed., Género y Salud	999,440.38	4%	470,376.30	4%	-	0%	751,781.64	6%	481.20
Total=====▶	25,610,608.88	100%	11,373,718.03	100%	4,800.00	100%	12,030,077.02	100%	206,073.30

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley Por sobregiro del 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-